



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2024/46T
Procedimiento:	Sesiones de Pleno
SECRETARIA_ (RFERNANDEZP)	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2024, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

=====

<p>ASISTENTES:</p> <p>ALCALDESA-PRESIDENTE D^a Ángela Gaona Cabrera</p> <p>CONCEJALES D. Pedro Javier Sánchez Aznar D. Mariano Alcaraz Jiménez D^a M^a del Carmen Egea Villaescusa D^a Carmen M^a López Rodríguez D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer D. Javier Castejón Martínez D. Valentín Henarejos Pérez D^a M^a José Escudero Carrasco D. Antonio Martínez Anierte D^a Míriam Pérez Triviño D. David Jesús Sáez Tárraga D. Ismael Pérez Jiménez D^a Dolores Martínez Navarrete D. José Lorenzo Martínez Ferrer D^a Cristina Martínez Sánchez. D. José Antonio Pérez Rubio D^a Rosario Tárraga López. D. Sebastián Mateo Hernández D. Borja Pérez Paz D^a Noelia M^a Cano Pardo</p> <p>SECRETARIA D^a M.^a Luisa Jiménez Hernández</p> <p>INTERVENTORA D^a. Almudena Vicente Dólera</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día once de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación en el Salón de Plenos, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidente D^a Ángela Gaona Cabrera, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario de la Corporación, que DA FE.</p>
--	---



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Una vez comprobado el correspondiente cuórum de asistencia y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO UNO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

No hay asuntos de urgencia.

PARTE SEGUNDA.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PUNTO DOS.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Se pone en conocimiento del Pleno la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de diciembre de 2023, cuya relación se adjunta a la presente acta, emitidos desde el número 1327, el día 1 de diciembre de 2023, hasta el número 1480, el día 29 de diciembre de 2023:

	RESOLUCIONES ALCALDÍA DICIEMBRE 2023	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN/OBSERV.	FECHA
2023001327	Aprobación de liquidaciones y pase a ejecutiva de expedientes finalizados administrativamente entre octubre y noviembre de 2023.	01/12/2023
2023001328	Contrato menor consultoría especializada en fondos europeos.	01/12/2023
2023001329	Delegación funciones vacaciones Interventora.	01/12/2023
2023001330	C.M. privado de espectáculos de hinchables gigantes, con iluminación interior, de personajes de la película Coco, Dragon Ball y los Vengadores, para animación de las cabalgatas navideñas.	01/12/2023
2023001331	Nómina de la Secretaria de este Ayuntamiento, D ^a M ^a Luisa Jiménez Hernández.	01/12/2023
2023001332	Contrato menor de suministro, mediante arrendamiento sin opción a compra de 18 casetas de madera para el desarrollo de la Feria del Comercio Pinatarese 2023.	01/12/2023
2023001333	Expediente sancionador 23/2308.	04/12/2023
2023001334	Expediente sancionador 23/2662	04/12/2023
2023001335	Expediente sancionador 23/2436	04/12/2023



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2023001336	Expediente sancionador 23/2240	04/12/2023
2023001337	Expediente sancionador 23/2405	04/12/2023
2023001338	Ordenación de pago ayudas sociales JGL 16/11/23	04/12/2023
2023001339	Asistencias concejales mes noviembre 2023	05/12/2023
2023001340	Contratación de un auxiliar de Protección Civil por baja médica de Jorge Oliver	05/12/2023
2023001341	Ordenación de pago aportación 2023 al Consorcio TDT JGL 23/11/23	05/12/2023
2023001342	Orden cautelar de cese de actividad, C/ Fleming, 11.	05/12/2023
2023001343	Contrato menor Carrozas de Navidad.	05/12/2023
2023001344	Contrato menor privado de servicios con objeto de la actuación del tenor Jesús Hernández Alarcón.	05/12/2023
2023001345	Contratación de un Auxiliar de Protección Civil por sustitución de Antonio Pérez Albaladejo por baja médica	05/12/2023
2023001346	MC 26/2023 Transferencia entre aplicaciones del Capítulo I, gastos de personal.	05/12/2023
2023001347	Contrato menor mixto de suministro y diseño de elementos para la exposición "San Pedro del Pinatar a vista de clics".	05/12/2023
2023001348	Ejercicio de acciones judiciales.	07/12/2023
2023001349	Subvención Psicólogo PAE 2023.	07/12/2023
2023001350	Cambio de titularidad de licencia de vado permanente n.º 18.	07/12/2023
2023001351	Recogida, transporte y gestión de residuos.	07/12/2023
2023001352	Ordenación de pago facturas JGL 16/11/23 y 23/11/23.	07/12/2023
2023001353	Reintegro Escuelas Deportivas invierno 23-24.	11/12/2023
2023001354	Modificación de crédito 27/2023, créditos generados por ingresos obtenidos por la venta de terrenos.	11/12/2023
2023001355	Ayuda económica según convenio, renovación permiso de conducción.	11/12/2023
2023001356	Comunicando puesta en funcionamiento de la Oficina Colaboradora del Registro Civil.	11/12/2023
2023001357	Solicitud de AISP para acceder al expediente de contratación de concesión de explotación de café en Parque de la Aduana.	11/12/2023
2023001358	Ruina en C/ Gabriel Cañadas nº 7.	11/12/2023
2023001359	Expediente sancionador 23/2790	11/12/2023
2023001360	Expediente sancionador 2023-2518-1371	11/12/2023



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2023001361	Expediente sancionador 23/2235	11/12/2023
2023001362	Expediente sancionador 23/2683	11/12/2023
2023001363	Expediente sancionador 23/2834	11/12/2023
2023001364	Expediente sancionador 23/2771	11/12/2023
2023001365	Expediente sancionador 23/2739	11/12/2023
2023001366	Expediente sancionador 23/2737	11/12/2023
2023001367	Expediente sancionador 23/2586	11/12/2023
2023001368	Expediente sancionador 23/2570	11/12/2023
2023001369	Expediente sancionador 23/2234	11/12/2023
2023001370	Expediente sancionador 23/2019	11/12/2023
2023001371	Expediente sancionador 23/2026	11/12/2023
2023001372	Expediente sancionador 23/2457	11/12/2023
2023001373	Expediente sancionador 23/2309.	11/12/2023
2023001374	Modificación de crédito 28/2023, transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto.	12/12/2023
2023001375	BAJA LICENCIA DE VADO PERMANENTE N° 2684	12/12/2023
2023001376	Reconocimiento del grado personal correspondiente al puesto de SIAL del Ayuntamiento de Taberno.	12/12/2023
2023001377	Sesión de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de 15 de diciembre de 2023.	12/12/2023
2023001378	Sesión de Junta de Portavoces de 15 de diciembre de 2023.	12/12/2023
2023001379	Segunda convocatoria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE) de digitalización del Ciclo Urbano del Agua..	13/12/2023
2023001380	Expediente sancionador 23/3040	13/12/2023
2023001381	Expediente sancionador 23/3034	13/12/2023
2023001382	Expediente sancionador 23/3216	13/12/2023
2023001383	C.M. Contrato menor de espectáculos de pasacalles para las cabalgatas de Navidad 2023, compuestos de bailarines, malabaristas, acrobacias y pirotecnia fría	14/12/2023
2023001384	Contrato menor privado de espectáculos de teatralización de Papá Noel y Pajes Reales durante las fiestas navideñas.	14/12/2023
2023001385	Ordenación de pago Certificación n.º 4 "Obras mejora seguridad vial en RM F25, RM-F32 y RM-F33.	14/12/2023
2023001386	Ordenación de pagos certificación nº24 Centro Sociocultural.	14/12/2023



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2023001387	COMPLEMENTARIA (HORAS EXTRAS ALMACEN CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 23)	14/12/2023
2023001388	Asistencia acto clausura curso promoción interna ITAL	14/12/2023
2023001389	Expediente sancionador 23/4051.	15/12/2023
2023001390	Expediente sancionador 23/4010	15/12/2023
2023001391	Expediente sancionador 23/4026	15/12/2023
2023001392	Expediente sancionador 23/4071	15/12/2023
2023001393	Expediente sancionador 23/4079	15/12/2023
2023001394	Expediente sancionador 23/4147	15/12/2023
2023001395	Conformidad autorización comisión de servicios.	15/12/2023
2023001396	Pago BORM convocatoria Concurso de Escaparates Navideños y Fachadas Decoradas.	15/12/2023
2023001397	Ordenación de pago facturas JGL 30/11/23	15/12/2023
2023001398	Expediente sancionador 23/4242	15/12/2023
2023001399	Baja de licencia de vado N° 4242	15/12/2023
2023001400	Pago cuotas ordinarias gastos comunidad vivienda municipal del Edf. Puerto Príncipe en San Javier.	15/12/2023
2023001401	Jornada laboral 2024	15/12/2023
2023001402	Baja Licencia de Vado N.º 219.	15/12/2023
2023001403	Gastos a Justificar para asistir al Congreso de Turismo Azul "Sun&Blue" Bue Tourism Innovation Congress.	15/12/2023
2023001404	Contrato menor privado de servicios para la representación del espectáculo Antipasti.	15/12/2023
2023001405	Ordenación de pago facturas JGL 30/11/23.	15/12/2023
2023001406	Prórroga de un año del contrato 2021/1880D de limpieza extraordinaria de barro y/o lodos	15/12/2023
2023001407	Contratación de un auxiliar de Protección Civil por baja laboral de María Sánchez Pérez.	15/12/2023
2023001408	Sesión de Pleno de 20 de diciembre de 2023	15/12/2023
2023001409	Baja de licencia de vado núm. 3742.	15/12/2023
2023001410	Baja licencia de vado núm. 1344.	15/12/2023
2023001411	Cambio de titularidad licencia de vado núm. 3027	15/12/2023
2023001412	Expediente sancionador 23/3911	15/12/2023
2023001413	Expediente sancionador 23/3557	15/12/2023
2023001414	Expediente sancionador 23/3631	15/12/2023
2023001415	Expediente sancionador 23/3805	15/12/2023



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2023001416	Expediente sancionador 23/3893	15/12/2023
2023001417	Expediente sancionador 23/3899	15/12/2023
2023001418	Cambio de titularidad de licencia de vado permanente núm. 2236.	15/12/2023
2023001419	Baja de licencia de vado permanente núm. 3560.	15/12/2023
2023001420	Derecho de acceso de los ciudadanos a información pública.	18/12/2023
2023001421	Contrato menor de alquiler, sin opción a compra, de vallado ornamental.	18/12/2023
2023001422	Expediente sancionador 23/3954.	19/12/2023
2023001423	Reclamación deuda Seguridad Social actualización de cotización 2023	19/12/2023
2023001424	Personación en contencioso PO 298/2023.	19/12/2023
2023001425	Limpieza de solares insalubres.	19/12/2023
2023001426	Ocupación de vía pública con maceteros en C Conde de Romanones 88.	19/12/2023
2023001427	Devolución de ingreso indebido.	19/12/2023
2023001428	Pago a justificar cestas Ofrenda Día de la Inmaculada.	19/12/2023
2023001429	Restablecimiento legalidad ambiental y adopción de medidas cautelares.	19/12/2023
2023001430	Ordenación de pago certificaciones núm. 4, 5 y final obras de remodelación del graderío del Campo de Fútbol de Lo Pagán, JGL 11/12/23	20/12/2023
2023001431	Asistencias Concejales noviembre 2023.	20/12/2023
2023001432	Ordenación de pago Becas Proyecto PONOS octubre, noviembre y diciembre, JGL 16/11/23 Y 14/12/23.	20/12/2023
2023001433	Modificación de crédito 29/2023 Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto.	20/12/2023
2023001434	Ordenación de pago factura premio cobranza JGL 11/12/23.	21/12/2023
2023001435	Pagos BORM Licitación otorgamiento de autorizaciones para la explotación de los servicios de temporada en las ZDPMT, y edicto calendario fiscal 2024.	21/12/2023
2023001436	Ordenación de pago canon de ocupación de servicios de instalaciones de temporada en playas JGL 30/11/23	21/12/2023
2023001437	Ordenación de pago a justificar "Cestas Ofrenda Día de la Inmaculada, D.A. 1428 DE 19/12/23	21/12/2023
2023001438	Personación en contencioso PA 297/2023.	21/12/2023



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2023001439	Ordenación de pago aportación Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, JGL 30/11/23.	21/12/2023
2023001440	Aprobación de liquidaciones de expedientes finalizados en diciembre de 2023.	21/12/2023
2023001441	Personación en Contencioso PA 391/2023.	21/12/2023
2023001442	Suspensión del plazo de toma de posesión.	21/12/2023
2023001443	Cambio de titularidad de placa de vado permanente en C/ Costa Blanca, 18.	21/12/2023
2023001444	Funciones Francisco Javier Tárraga Martínez como técnico adjunto.	21/12/2023
2023001445	Expediente sancionador 23/3229.	21/12/2023
2023001446	Expediente sancionador 23/3453.	21/12/2023
2023001447	Expediente sancionador 23/3271.	21/12/2023
2023001448	Expediente sancionador 23/2990.	21/12/2023
2023001449	Nombramiento y contratación de 7 conserjes como laboral fijo.	21/12/2023
2023001450	Expediente sancionador 23/3600	21/12/2023
2023001451	Expediente sancionador 23/3671	21/12/2023
2023001452	Modificación de crédito núm. 31/23 Transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de Personal Capítulo I.	22/12/2023
2023001453	Ordenación de pago facturas JGL 14/12/23	22/12/2023
2023001454	Ordenación de pago subvenciones proyectos socio-sanitarios JGL 14/12/23.	22/12/2023
2023001455	Ordenación de pago liquidación complementaria Seguridad Social D.A. 1423 DE 19/12/23	22/12/2023
2023001456	Nómina ordinaria y extraordinaria correspondiente al mes de diciembre-23 y seguros sociales correspondientes al mes de noviembre 2023	22/12/2023
2023001457	Comisión de servicio TAG.	22/12/2023
2023001458	Ampliación plazo de ejecución obras construcción Centro Sociocultural.	22/12/2023
2023001459	Campañas e impulso al comercio	22/12/2023
2023001460	Delegación firma Secretaria diciembre 2023 y enero 2024	22/12/2023
2023001461	Ordenación de pago facturas JGL 30/11/23	22/12/2023
2023001462	Ordenación de pago devolución ingresos indebidos D.A. 1427 DE 19/12/23.	22/12/2023
2023001463	MC 30/23 Generación de crédito por subvención	22/12/2023



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

	recibida de la CARM para la reducción del absentismo escolar.	
2023001464	Licencia de terraza de hostelería y expositores de comercio.	22/12/2023
2023001465	Autorización ocupación vía pública con mesas y sillas.	22/12/2023
2023001466	Delegación de funciones vacaciones de Navidad Jefe Servicios Industriales.	22/12/2023
2023001467	Delegación funciones vacaciones Interventora.	27/12/2023
2023001468	Delegación de funciones a favor de M ^a José Villena Tárraga por asuntos propios de la Tesorera Acctal.	27/12/2023
2023001469	Nómina ordinaria y extraordinaria correspondiente al mes de diciembre-23 y seguros sociales correspondientes al mes de noviembre 2023.	27/12/2023
2023001470	Delegación de funciones de Jefe del Área de Urbanismo, Antonio Escarbajal en Francisco Javier Tárraga Martínez, por ausencia por vacaciones. Los días 18, 19, 26, 27, 28, y 29 de diciembre de 2023, y los días 4, 5, 8, 29 de enero de 2024.	28/12/2023
2023001471	Ordenación de pago aportación al Plan de Pensiones año 2023 JGL 28/12/23.	28/12/2023
2023001472	Justificación pago Cestas Ofrenda Día de la Inmaculada.	28/12/2023
2023001473	Ordenación de pago certificación núm. 16, mejoras de pavimentación aceras jgl 11/12/23.	28/12/2023
2023001474	Ordenación de pago subvenciones proyectos socio-sanitarios JGL 14/12/23.	28/12/2023
2023001475	Prórroga del presupuesto del ejercicio 2023, al ejercicio 2024.	29/12/2023
2023001476	Relación de facturas núm 113 OFI.	29/12/2023
2023001477	Modificación de crédito núm. 32/23 Transferecna de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto.	29/12/2023
2023001478	Orden precinto actividad en DECORHOME IDEA.	29/12/2023
2023001479	Ordenación de pago aportación extraordinaria pago sentencias CEIS MURCIA 2023 JGL 28/12/23	29/12/2023
2023001480	Relación de facturas núm. 2, Patronato Universidad Popular.	29/12/2023

La Corporación se da por enterada y conforme y acuerda la remisión de la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de diciembre de 2023, de conformidad con el art. 56 de la LRBRL y art. 196 del ROF a la Dirección General de Administración Local y a la Delegación de Gobierno.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PUNTO TRES.- DACIÓN DE CUENTA DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

Por la Sr. Secretaria se da cuenta de las Sesiones de Junta de Gobierno siguientes:

- Diciembre: ordinarias días 11, 14, 21, 28 y extraordinaria de 29.

La Corporación se da por enterada y conforme.”

PUNTO CUATRO.- MOCIONES.-

4.1.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE REIVINDICACIÓN DE UNA PARADA DE AVE EN LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL BALSICAS-MAR MENOR.-

El portavoz del Grupo Popular, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, procede a dar lectura de la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 19 de diciembre de 2022 se inauguró la línea de AVE que conectaría Madrid y Murcia. Del mismo modo, el pasado mes de mayo, la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, anunció que el AVE podría llegar a Cartagena en 2026 siguiendo la línea Cartagena-Chinchilla.

El municipio de Torre Pacheco cuenta con dos estaciones de ferrocarril, una en el núcleo urbano y otra en la pedanía de Balsicas, ambas en el trayecto Cartagena-Chinchilla al que nos hemos referido. Ésta última, la estación de Balsicas, es, además, la sede ferroviaria del Mar Menor; condición que implica que miles de ciudadanos y turistas acudan a ella anualmente. Es importante mencionar que ambas estaciones y el trayecto entre las mismas tienen previstas una remodelación integral que adaptará sus infraestructuras al trazado del AVE en su camino de Murcia a Cartagena.

El mapa de la alta velocidad en España sitúa diversas localidades de características similar a las nuestras donde existe una parada de AVE, tanto por población como por geografía y capacidad turística. Algunos casos son los de Villanueva de Córdoba y Puente Genil (Córdoba), Loja (Granada), Orihuela y Elche (Alicante), Villena (Valencia) o incluso la Gudiña (Orense) y Sanabria (Zamora), estas dos últimas localidades con aproximadamente 1.200 habitantes cada una.

La condición geográfica de Balsicas permite establecer un punto en común entre la ciudad de Murcia, la ciudad de Cartagena y la comarca del Mar Menor, aprovechando la inmediata cercanía a la autovía RM-19, que a su vez conecta con las autovías A30, de Murcia y A7, del Mediterráneo y el aeropuerto internacional de Corvera. Esta estación conecta las poblaciones del Mar Menor y Sur de Alicante, contando con alrededor 100.000 habitantes a los que, a su vez, sumamos los cientos de miles de turistas que las visitan cada año.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Por supuesto, es importante seguir reivindicando acciones concretas en materia de infraestructuras y conexiones a las administraciones superiores, tales como el Gobierno Regional y el Gobierno de España, quienes poseen la mayor capacidad competencial y presupuestaria para poder realizar inversiones de este tipo, como son el Tránsito Tajo-Segura o el Corredor Mediterráneo, o incluso la conexión ferroviaria de la Región de Murcia con Andalucía a través de Almería, dejando de existir hace cuatro décadas.

Así mismo, consideramos que también sería conveniente extender esta propuesta a los Ayuntamientos de nuestro entorno, así como al Gobierno Regional, en tanto que podamos emprender unidas esta reivindicación.

Por todo ello, el Grupo Popular del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar presenta al Pleno de la Corporación, el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Reivindicar ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España la habilitación de una parada de AVE en la Estación Balsicas- Mar Menor.

El Sr. Portavoz pasa a explicar brevemente la moción:

Como han podido ver, esta es una moción de sentido común y que entendemos que es absolutamente positiva para nuestro pueblo.

La conexión de la comarca del Mar Menor con el resto del trazado ferroviario es deficiente y necesita ser ampliada, por muchos motivos que más adelante detallaré, como son la importancia del turismo en la economía no sólo de San Pedro sino también de la zona del Mar Menor en su conjunto, así como por el bienestar y las facilidades que supondría para los pinatarenses el contar con este servicio con mayor cercanía, sobre todo para los que lo requieren por motivos laborales o académicos.

Contar con más inversión y mejores servicios para nuestros vecinos y nuestra comarca es un paso indispensable para el avance de nuestro pueblo y por eso presentamos esta moción.

PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz, y manifiesta:

Falta de implicación de los políticos de nuestra comunidad y de los diferentes ministros que han pasado por el Gobierno de España. La Región de Murcia, junto con Extremadura, son las dos Comunidades Autónomas más deprimidas ferroviariamente hablando.

Actualmente Balsicas no es una estación funcional ni adaptada a las necesidades actuales. Es necesaria la llegada del AVE a esta estación.

El sentido de nuestro voto será favorable.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

ADIF nos ha confirmado que es viable que haya una parada del AVE en Balsicas.

El sentido de nuestro voto será favorable porque es bueno para nuestro pueblo.

Toma la palabra el Sr. Concejal de VOX, D. Ismael Pérez Jiménez y manifiesta:

Vamos a apoyar la moción.

El trazado ferroviario en nuestra Comunidad Autónoma es deficitario y muy antiguo.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:

Como he dicho antes, consideramos que esta medida sería muy beneficiosa para nuestro pueblo. Y lo es por varios motivos: en primer lugar porque como a ninguno de los presentes se nos escapa, la base de la economía de nuestro pueblo es el turismo, un sector en el que este Equipo de Gobierno está centrando muchos esfuerzos, y que están dando resultados a la vista de los datos de ocupación turística de nuestro pueblo en los últimos meses.

Dicho turismo requiere de la acción municipal pero también del apoyo de las administraciones superiores, para hacer nuestro pueblo más accesible en otros medios de transporte además del coche, que son además más respetuosos con el medio ambiente.

Por otra parte no es solo el turismo, sino también las facilidades que tendría para los pinatarenses que necesiten desplazarse fuera de nuestro pueblo, a zonas como Madrid, por ejemplo estudiantes que estén cursando sus estudios en esta ciudad o empresarios que necesiten de un transporte cercano y no tener que desplazarse a Murcia para tomar esta ruta.

Y creemos que es además de justicia, ya que como he relatado, otros municipios de España con características similares, o incluso con menor tamaño cuentan con paradas de tren, siendo en el caso de la comarca del Mar Menor algo absolutamente necesario.

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

Estamos de acuerdo y creemos que es positiva la moción.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Concejale de VOX, D. Ismael Pérez Jiménez y manifiesta:

La media distancia y los cercanías también tienen que mejorar, podemos aprovechar para hacerlo llegar al gobierno regional.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y manifiesta:

Agradecer a todos los grupos la predisposición, porque es absolutamente necesario tener a diez minutos de la Comarca del Mar Menor una parada de AVE.

La Sra. Alcaldesa-Presidente D^a Ángela Gaona Cabrera, somete a votación la moción, que es aprobada por unanimidad con veintiún votos a favor (9 votos del PP, cinco votos de VOX, 4 votos de PSOE y 3 votos de AISP), de los veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa Presidente, D^a Ángela Gaona Cabrera y manifiesta:

Recordar al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, que tenemos una autovía importante para la conexión de San Pedro del Pinatar, que es la de San Javier-Santomera, que está a medio, para que se lo recuerde al Ministro y reivindique su terminación. Agradecer a todos los grupos que entiendan de la importancia de esta parada de AVE para el desarrollo turístico del municipio.

La siguiente moción no está incluida en el Orden del Día, puesto que se presentó fuera de plazo, pero en Junta de Portavoces el Grupo Municipal Socialista nos dijo que quería que se debatiera en este Pleno. Por tanto vamos a votar su urgencia.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer, pasa a justificar brevemente la urgencia de la misma:

Llevamos 26 años sin que el Partido Popular tenga una Ley de Financiación para la Comunidad Autónoma, es la única Comunidad Autónoma que no tiene Ley de Financiación Local porque así puede gastar el dinero en lo que él quiera y no tiene por qué transferir dinero a los Ayuntamientos.

La Sra. Alcaldesa-Presidente D^a Ángela Gaona Cabrera, somete a votación la urgencia de la moción, que es aprobada por mayoría absoluta con dieciséis votos a favor (9 votos del PP, 4 votos de PSOE y 3 votos de AISP), y cinco votos en contra de VOX, de los



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

4.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR SOBRE LEY DE FINANCIACIÓN LOCAL, CON ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO POPULAR.-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 142 de la Constitución Española, establece que “Las haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas”.

La Región de Murcia es la única Comunidad Autónoma que no tiene un sistema autonómico de financiación local; los gobiernos regionales del PP se niegan sistemáticamente a reconocer que la financiación local es un derecho. Todas las CCAA tienen una Ley de Financiación Local o un Fondo Incondicionado, que permita un reparto equitativo y justo, dejando autonomía a los Ayuntamientos sobre el destino de los fondos que les correspondan.

Para los municipios y sus ciudadanos y ciudadanas, es imprescindible que el gobierno regional cumpla la Constitución y que desvincule la financiación local de la financiación autonómica; puesto que nada tiene que ver la financiación autonómica, con el hecho de que año tras año el gobierno de López Miras no destine a los Ayuntamientos el dinero que percibe la Comunidad Autónoma del Gobierno de España para financiar la Diputación Provincial. En el año 2024, el gobierno de España ha aumentado un 23% esta dotación, transfiriendo a la Región de Murcia 303 Millones de euros, que un año más López Miras, no reparte entre los ayuntamientos, incumpliendo la finalidad de estos fondos.

El gobierno regional asfixia a los municipios, puesto que no los financia y por si fuera poco, son los Ayuntamientos los que constantemente se ven forzados a asumir las COMPETENCIAS IMPROPIAS; se trata de competencias en Servicios Sociales, Sanidad, Seguridad, Residuos, entre otras muchas, que la Ley asigna a la Comunidad Autónoma, pero que por dejadez y desidia del gobierno de López Miras, los Ayuntamientos se ven obligados a prestarlas a sus ciudadanos para no privarlos de infinidad de servicios públicos que son vitales en el día a día de los vecinos y vecinas de sus municipios pero que no son competencia municipal sino de la CARM. Ejemplo La limpieza de los Colegios.

La dejadez y desidia del gobierno regional de López Miras, cuesta cada año a los 45 municipios de la Región de Murcia, 200 Millones de euros de los presupuestos municipales, para pagar el gasto en competencias de la comunidad autónoma, que no cumple. Esta es la verdadera vocación municipalista del gobierno regional del PP y VOX, privar a los ayuntamientos sólo en este año de 503 Millones de euros, por los conceptos mencionados al margen de llevar 29 años incumpliendo el artículo 142 de la Constitución.

López Miras debe predicar con el ejemplo y, del mismo modo que pide al Presidente del gobierno de España que reúna a los Presidentes y Presidentas de las CCAA, para determinar un



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

sistema de financiación autonómico justo y equitativo, igualmente tiene la obligación como Presidente de la Región de Murcia de reunir a los 45 Alcaldes y Alcaldesas de los municipios de la región de Murcia para determinar un sistema de financiación local justo y equitativo. La primera y única vez que convocó la Conferencia de Alcaldes y Alcaldesas fue en 2017, seis años después, estamos sin que el gobierno regional quiera, ni siquiera hablar, de financiación local.

Durante los nueve años de gobierno de Rajoy, el PP no hizo nada para cambiar el sistema de financiación autonómico. El PSOE con Pedro Sánchez presidiendo el gobierno de España, convocó en 2019 la Conferencia de Presidentes de las CCAA, para consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica, bajo el criterio de reparto por población ajustada, Feijóo entonces como Presidente de Galicia se opuso, ahora ya no piensa igual. Es preciso que de nuevo se aborde el cambio del sistema de financiación autonómica, conforme al criterio de población ajustada, puesto que dicho criterio es el que más consenso atesora entre las CCAA.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Popular, propone al Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para su debate y aprobación, los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al gobierno regional a la Elaboración y Aprobación de una Ley de Financiación Local.

2.- Instar al gobierno regional a que proceda al reparto de los 303 Millones de euros entre los 45 municipios de la Región de Murcia que, en el año 2024, ha transferido el gobierno de España a la CARM, para financiar la Diputación Provincial.

3.- Instar al gobierno regional a que financie mientras no asuma, la totalidad de las competencias impropias que están pagando los Ayuntamientos de los 45 municipios de la Región de Murcia.

4.- Instar al gobierno regional a que convoque en el primer trimestre del Año 2024 la Conferencia de Alcaldes y Alcaldesas de los 45 municipios de la Región de Murcia, para, entre otros asuntos, consensuar un sistema de financiación local justo y equitativo.

5.- Instar al gobierno de España a que aborde el cambio del sistema de financiación autonómica, adoptando el criterio de reparto por población ajustada.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda de adición a esa moción, a la que va a dar lectura el Concejal de Hacienda, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer.

Creemos que para completar y hacer más real la moción del Grupo Socialista habría que incluir los siguientes puntos:

6.- Instar al Gobierno de España a que en el ejercicio 2024, permita a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia disponer en los Presupuestos autonómicos del próximo año de los 80 millones de euros en 2024 que iban destinados a fortalecer la sanidad, la educación y la protección social. Esta cifra fue negada a la Región de Murcia por la Ministra de Hacienda y



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Función Pública el pasado 11 de diciembre, contra el criterio de 14 comunidades autónomas, al imponer a todas ellas un déficit del 0,1%.

7. Instar al Gobierno de España a que, en el primer trimestre de 2024 realice las siguientes actuaciones:

- Presentación de una propuesta integral de reforma del sistema de financiación autonómica (SFA) que aumente los recursos disponibles para las comunidades autónomas y que reduzca el déficit generado por la falta de recursos del Estado para financiar los servicios públicos fundamentales, que se cifra en más de 700 euros por habitante en la Región de Murcia.
- Debate de esa propuesta en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para buscar el consenso con todas las comunidades autónomas, sin privilegios para Cataluña ni ninguna otra.
- Puesta en marcha, hasta la entrada en vigor del nuevo Sistema de Financiación Autonómica, de un fondo de nivelación para la Región de Murcia de 400 millones de euros anuales, que nos equipare a la media nacional y dejemos de ser la peor financiada de España, y que permita reforzar las inversiones en infraestructuras sanitarias, sociales y educativas de los municipios de la región.
- Reconocimiento explícito de que entre un 80 y 90 por ciento de la deuda de la Región de Murcia tiene origen en la infrafinanciación acumulada y, como consecuencia, la reestructuración de la cartera de deuda en ese porcentaje para aliviar la carga financiera y poder destinarla a inversiones y refuerzo del estado del bienestar.
- Empezar los trabajos para llevar a cabo, junto con la Federación de Municipios, la necesaria reforma del sistema de financiación local.”

El Sr. Concejal de Hacienda, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer, procede a justificar la enmienda de adición:

Presentamos esta enmienda, porque, no estando de acuerdo con la exposición de motivos de la moción del Grupo Socialista, más centrado en el partidismo, si estamos de acuerdo con los acuerdos que se señalan en la moción presentada por su grupo, aunque consideramos que su contenido es incompleto, ya que obvia una parte fundamental que son los recursos deficientes con los que cuenta la Región, infrafinanciada desde el Gobierno central, y que los puntos que añadimos hacen más realista y completa la moción.

TURNO DE INTERVENCIONES DE LA ENMIENDA

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz, y manifiesta:

Se trata de un rifirrafe entre los dos grandes partidos. Nosotros estamos dispuestos a debatir la moción del Grupo Socialista y creemos que esta enmienda que presenta el Grupo Popular no va más allá de querer desviar la atención. Nosotros nos vamos a abstener.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer, y manifiesta:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Lo que intentan con esta enmienda es no hablar de financiación local. Es falso lo que están diciendo en la enmienda, la Ministra ya ha dicho que se va a realizar una reforma y que el estado central va a asumir una parte del déficit.

Presentan una enmienda para hacer una cortina de humo.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte y manifiesta:

La ley de financiación local está supeditada a la autonómica y ésta está fuera de la competencia municipal. La moción que ha presentado el PSOE es una moción tipo que está presentando en todos los ayuntamientos. VOX no está en contra de la financiación local sino de cómo el gobierno distribuye los fondos, ya que lo hace de forma desigual, beneficiando a unas comunidades y perjudicando a otras, por un puñado de votos para mantenerse en el gobierno.

Nos vamos a abstener en la enmienda.

La Sra. Alcaldesa-Presidente D^a Ángela Gaona Cabrera, somete a votación la enmienda, que es aprobada por mayoría simple con nueve votos a favor del PP, ocho abstenciones (5 de VOX y 3 de AISP) y cuatro 4 votos en contra de PSOE, de los veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

Por tanto, al quedar aprobada la enmienda de adición, se añade al texto de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista.

PRIMER TURNO DE INTERVENCIONES MOCIÓN ENMENDADA

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y procede a explicar brevemente la moción:

Es necesaria una ley de financiación local para que cada municipio cuente con la cantidad que el Gobierno Central le adjudique. Los municipios estamos infrafinanciados y tenemos que asumir costes de competencias que no nos corresponden.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz, y manifiesta:

Creemos que esta moción es interesante porque hay una desigualdad importante en los fondos que reciben los municipios.

Nuestro voto será favorable.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte y manifiesta:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Estamos en contra de como se distribuyen los fondos porque se hacen de forma desigual desde el Gobierno de la Nación. Esta distribución de los fondos es lo que ha utilizado el Gobierno para mantenerse en el poder. Necesitamos urgentemente un nuevo modelo territorial que garantice la gestión eficiente del dinero de todos y blinde la unidad, la igualdad y los derechos de todos los españoles sin agravios ni victimismos.

Me sorprende que el Grupo Popular haga una enmienda de adición a la moción presentada por el Grupo Socialista ya que éste menciona en varias ocasiones en su exposición de motivos, la dejadez del Gobierno Autonómico del Partido Popular, en vez de presentar una enmienda a la totalidad.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Hacienda, D. Pedro Antonio Martínez Ferrer y manifiesta:

Este equipo de Gobierno y el Gobierno Regional son los principales interesados en poder incrementar y articular las aportaciones que se hacen a los ayuntamientos. Hace falta una Ley de Financiación Local que vendrá de la mano de la Ley de Financiación Autonómica, cuando la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deje de ser la peor financiada de toda España se podrá acometer esa regulación.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

No nos vamos a poner de acuerdo con respecto a la Ley de Financiación Autonómica, porque los datos que tenemos son muy distintos.

Vamos a votar a favor.

SEGUNDO TURNO DE INTERVENCIONES MOCIÓN ENMENDADA

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz, y manifiesta:

No hay que esperar a una Ley de Financiación Autonómica, los Ayuntamientos están siendo perjudicados ya, y somos la única Comunidad que no tiene regulado este asunto.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de VOX, D. Antonio Martínez Aniorte y manifiesta:

Haya o no Ley de Financiación Local, van a seguir llegando fondos para San Pedro del Pinatar.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Hacienda, D. Pedro Antonio Martínez Ferrer y manifiesta:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Me reitero en que las medidas que proponemos son positivas, hay que solucionar la injusticia que se produce en nuestra Región. No es cierto que la única Comunidad Autónoma que no tiene Ley de Financiación Local sea la de la Región de Murcia, sólo 6 comunidades la tienen.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer y manifiesta:

Hay dinero que no se ha transferido a los Ayuntamientos. Las Comunidades que no tienen Ley de Financiación Local tienen instrumentos similares, la Región de Murcia no tiene nada.

La Sra. Alcaldesa-Presidente D^a Ángela Gaona Cabrera, somete a votación la moción enmendada, que es aprobada por mayoría absoluta con dieciséis votos a favor (9 votos del PP, 4 votos de PSOE y 3 votos de AISP), y cinco votos en contra de VOX, de los veintinueve concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa Presidente, D^a Ángela Gaona Cabrera y manifiesta:

Esto no se trata de un toma y daca entre el Partido Popular y el Partido Socialista, si no de que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deje de ser la peor financiada de España. Por supuesto se deben regular las aportaciones que se hacen a los Ayuntamientos pero también se debe reformar la Ley de Financiación Autonómica. Aclarar a VOX que no estamos de acuerdo con las acusaciones al Partido Popular que se formulan en la exposición de motivos de la Moción presentada por el Grupo Socialista, pero si estamos de acuerdo en que haya una Ley de Financiación Local.

PUNTO CUATRO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

PREGUNTAS DE VOX

Toma la palabra la Sra. Concejala de VOX, D^a Dolores Martínez Navarrete, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

¿Hay algún tipo de problema con la falta de personal en las Bibliotecas Municipales? No nos parece bien que en Navidad estén cerradas por las tardes, es cuando más tiempo hay para fomentar el hábito de la lectura ya que hay vacaciones, y también que muchos estudiantes vuelven a casa y necesitan ir a estudiar, porque el aula de estudio se ha quedado pequeña.

Mal estado en que se encuentra la Escuela de Música. Plaza de profesor de lenguaje musical, se jubiló el anterior y no se ha sustituido. No se ha cubierto la baja del profesor de guitarra. ¿Cómo tienen previsto pagar a los profesores si no está aprobado el presupuesto de 2024 y la subvención de 2023 está agotada?



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Concejal de Vox, D. Ismael Pérez Jiménez, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

¿Se sabe algo de la situación que expusimos en el pasado pleno del CAI El Palmeral?

Césped del campo de fútbol de Lo Pagán ¿a qué se debe el retraso?

En los alrededores del Colegio de Villalegría, gente a altas horas que molesta al vecindario. Presencia policial.

Circuito de Cross que hay en el Polideportivo, está mal mantenido habría que repararlo para volver a realizar pruebas que atraían a mucha gente al municipio.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Vox, D. Antonio Martínez Anierte, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Todavía no se ha solucionado el problema con los agentes de Policía Local y con la inseguridad ciudadana en nuestro municipio. ¿Hasta cuando va a durar el conflicto? ¿Por qué el Día de Año Nuevo estuvo cerrado el CIS sin ningún Policía de Servicio? ¿En qué consistió el refuerzo policial que anunciaron para la Navidad?

¿Por qué se cerró el día de la cabalgata tanto tiempo la Avda. Romería de la Virgen del Carmen y la C/ Emilio Castelar hasta el Casino?

Expediente de licitación de la feria de Lo Pagán ¿cómo está? ¿Hay alguna previsión de obra para la Explanada?

Toma la palabra el Sr. Concejal de Vox, D. David Jesús Sáez Tárraga, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Hago constar que respecto a la noticia del fentanilo de la que tratamos en el Pleno anterior, para nada estaba sacada de un diario deportivo sino de nuestra oficina nacional, a lo mejor fueron ellos los que se hicieron eco de la misma. Tenemos conocimiento de que dicha droga está circulando ya por los municipios del Mar Menor ¿están haciendo algo al respecto?

Toma la palabra la Sra. Concejal de VOX, D^a Miriam Pérez Triviño, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

¿Cómo van las tareas de asfaltado y señalización del municipio?

RESPUESTAS

Toma la palabra la Sra. Concejal de Cultura y Educación, D^a Carmen María López Rodríguez y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Es verdad que se han cerrado las bibliotecas por las tardes en Navidad, porque el personal se ha cogido las vacaciones. Tomamos nota de que haya supuesto un problema para los usuarios y ver cómo solucionarlo para las próximas vacaciones.

Respecto a los padres del CAI El Palmeral, el Pleno pasado ya les indiqué que los había llamado uno por uno a los que habían firmado esa carta, entendí que ya no hacía falta una reunión con ellos.

Con relación al pago de los profesores de la Escuela de música, no hay ningún problema puesto que los presupuestos se prorrogan. Tenemos reuniones periódicas para ver cuáles son sus necesidades y las reformas que necesitan.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Deportes, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Respecto al césped del campo de fútbol de Lo Pagán, se ha realizado una denuncia por el acto vandálico que sufrió. Una vez que tengamos el visto bueno del seguro, iniciaremos el expediente del contrato de la retirada del mismo.

En cuanto al circuito de Cross, le recuerdo que realizamos todas las finales escolares que se nos encomiendan. Las instalaciones están abiertas a todo el mundo, son las federaciones las que eligen venir o no. Con referencia al Ciclo-cross, la última prueba que se realizó contó con 30 inscripciones, lo que consideramos deficitario y por eso no se ha vuelto a realizar. Las instalaciones están en perfectas condiciones y están revisadas permanentemente.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Seguridad y Feria, D. Mariano Alcaraz Jiménez y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

En relación al expediente de la Feria, ha pasado hoy por Junta de Gobierno Local la adjudicación.

La Policía en la zona de Villalegría, tomamos nota y reforzaremos el servicio.

En cuanto al asunto de la policía, hemos tenido mesa negociadora en diciembre y estamos viendo diversas opciones para acabar con el conflicto.

Respecto al corte de las calles en la Cabalgata de Reyes, el Plan se ejecuta conforme a lo establece la Jefatura de Policía.

La seguridad ha estado garantizada en todos los eventos y en todas las vacaciones de Navidad, gracias a la Policía, Protección Civil y Guardia Civil. Entre el 20 de diciembre y el 3 de enero hemos tenido 17 bajas en la plantilla de la Policía Local, así como varias indisposiciones y permisos por paternidad.

Respecto a la autoprotección de los agentes por el fentanilo, están preparados.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Concejal de Turismo y Festejos, D. Javier Castejón Martínez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Las obras de la Explanada van dentro de un Plan, de una subvención europea de los Planes de Sostenibilidad en destino turístico, estamos esperando a que llegue el código y el dinero del Estado, en el momento que llegue podremos contratar el proyecto para hacer la reforma.

Toma la palabra el Sr. Portavoz y Concejal de Urbanismo, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Una cosa es el Plan de Travesías, por el que recibimos una subvención de 1.100.000 euros, para arreglar las 3 carreteras regionales. Es para muchos municipios de la Región de Murcia, en nuestro caso se han arreglado la carretera de Los Tárragas, la Avda. Romería de la Virgen del Carmen y un tramo de la Carretera de El Mojón, se ha renovado el asfaltado, se han cambiado las luminarias y mejorado la señalización horizontal y vertical. Otra cosa es que este Gobierno va a seguir asfaltando calles en aquellos barrios que más necesidad tengan, como algunas calles de Los Peñascos.

PREGUNTAS GRUPO SOCIALISTA.

Toma la palabra la Sra. Concejal del PSOE, D^a Rosario Tárraga López, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Ruego solucionen el problema con la Policía, que genera inseguridad en los vecinos.

Solucionen el problema de las basuras.

Deterioro de las calles y los parques de Lo Pagán. Ausencia de Trabajadora Social. Aceras en mal estado. Problema de la Casa del Mar.

Casas propiedad del Ayuntamiento en otros municipios, cuando nuestras familias enfrentan problemas de desahucios.

Pónganse en serio a trabajar por el bienestar de los vecinos del municipio, y no sólo por aquellos que les han votado.

Toma la palabra el Sr. Concejal del PSOE, D. José Antonio Pérez Rubio, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Respecto a la quema de contenedores que estamos sufriendo, les rogaría que se limpien en cuanto suceda.

¿Tienen el número de locales que han sido precintados?



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Respecto a los padres del CAI El Palmeral, los padres dicen que no han hablado con usted, y usted que si que ha hablado con ellos ¿por qué no hacemos una reunión todos y zanjamos el tema?

Toma la palabra la Sra. Concejala del PSOE, D^a Cristina Martínez Sánchez, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

¿Existen planes para conservar el Cine Moderno?

Situación de abandono del arbolado del municipio.

La Playa de Villananitos es un lodazal ¿está contemplada alguna acción para evitar su deterioro?

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. José Lorenzo Martínez Ferrer, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Desde el 15 de agosto no se cumplen los servicios mínimos de la Policía, el Concejala de Policía dice que todo está bien, pero bien del todo no está.

¿Hay un pirómano en San Pedro quemando contenedores?

Las bocas de incendio no funcionan, falta de mantenimiento.

Quiero que me expliquen la aportación extraordinaria que se ha hecho al Consorcio de Extinción de Incendios ¿se va a tener que pagar más?.

Balneario de Villananitos ¿pertenece a Costas o a particulares? ¿El Ayuntamiento puede actuar?

Ruego de una solicitud de la Asociación de Vecinos que han pedido una sala del Museo del Barón de Benifayó para el 20 de enero para realizar la presentación del informe sobre las 32 calles franquistas.

RESPUESTAS

Toma la palabra la Sra. Concejala de Servicios Públicos Municipales, D^a M.^a Carmen Egea Villaescusa, y procede a dar respuesta a los asuntos de su competencia:

Respecto al arbolado, ya se han plantado 90 árboles de los muchos que se van a plantar, a final de marzo, puesto que las condiciones climatológicas son mucho más favorables, se va a continuar. Nuestra prioridad es renaturalizar el municipio.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

El tema de los contenedores, desde junio se están quemando contenedores, los técnicos hacen las reclamaciones oportunas a la empresa para que los retire, es obligación de la empresa que a día de hoy está contratada tanto la limpieza, como la retirada y sustitución de los mismos.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Seguridad y FERIA, D. Mariano Alcaraz Jiménez y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Respecto a lo que ha dicho de que no ha habido servicios mínimos en estas Navidades, me remito a lo que he dicho anteriormente, si a las 17 bajas que ha habido en la plantilla de Policía Local desde el 20 de diciembre al 3 de enero, sumándole las indisposiciones y permisos de paternidad, es obvio que no ha habido agentes disponibles para cubrir determinados servicios.

Las bocas de riego, pasan todas revisión por parte de Protección Civil.

Respecto al conflicto, estamos en ello y vamos a solucionarlo cuanto antes, en enero tenemos otra mesa negociadora.

Toma la palabra el Sr. Portavoz y Concejal de Urbanismo, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

El compromiso de este Gobierno con Lo Pagán está fuera de toda duda, a pesar de la narración apocalíptica que ha hecho la Concejal del PSOE. La mayor parte del Plan de travesías se ha realizado en Lo Pagán. Hay prevista una inversión para mejorar la Explanada. Se está haciendo un Centro Médico al lado de la Casa del Mar, con todo tipo de mejoras.

Respecto al Cine Moderno, ha caducado el expediente de Cultura de la Región de Murcia, pero lo vuelven a abrir, estamos esperando que se pronuncie sobre este edificio y nos digan si lo van a proteger.

El balneario de Las Monjas, es una concesión que también ha caducado y estamos viendo con Costas renovar esa concesión, tenemos ya el proyecto de remodelación, porque es un Bien de Interés Cultural, está protegido y el proyecto tiene que ser supervisado por Costas para poder reformarlo, ya se envió a Cultura y estamos esperando la respuesta.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Turismo y Festejos, D. Javier Castejón Martínez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

La Comunidad va a hacer un proyecto piloto en Cartagena, ya que el Estado lleva muchos años sin hacer nada. Cuando queráis podemos hacer una reunión con Costas del Estado para que nos informe del tema de los lodos de Villananitos, también de la regeneración de la Playa de La Llana y de cómo van los planes de sostenibilidad, ya que si el Estado no nos da el dinero se nos va a pasar el plazo para poder gastar la subvención.

Toma la palabra la Sra. Concejal de Cultura y Educación, D^a Carmen María López Rodríguez y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

Los primeros que estamos dispuestos a una reunión somos nosotros, yo escribí la carta y propuse la reunión, me contestaron que no iba a asistir nadie, entonces lo que hice fue hablar con los padres, efectivamente no con todos, si no con los que habían firmado esa carta. Nadie me ha solicitado otra reunión, yo estoy aquí y dispuesta a lo que quieran.

Respecto a la charla en el Museo, tampoco he recibido nada. La asociación habló con el Director del Museo, y el me lo comentó. Pero no hemos recibido ninguna solicitud por escrito, por tanto no he dicho ni si ni no, ni todo lo contrario.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa Presidente, D^a Ángela Gaona Cabrera y manifiesta:

Por terminar y por la exposición que han hecho los concejales del Grupo Socialista, nos quieren mostrar un escenario apocalíptico, San Pedro del Pinatar en la ruina, y no es así. Los datos de octubre a diciembre así lo demuestran, datos de pernoctaciones, datos de visitantes, de turistas. En ningún caso decimos que todo esté perfecto, asumimos las cosas que están mal e intentamos solucionarlas. Nos tenemos que centrar en el mantenimiento urbano, asfaltado, limpieza, recogida de basura, para hacer más cómoda la vida de los pinatarenses y de los visitantes.

PREGUNTAS AISP

Toma la palabra la Sra. Concejala de AISP, D^a Noelia M.^a Cano Pardo, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

¿Cómo está el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio y el Centro de Día?

¿Existe registro de las viviendas vacacionales que hay en el pueblo?

¿Se está trabajando en la elaboración de un listado de las viviendas que están en un estado ruinoso o abandonadas?

Sobre la feria de Lo Pagán, ya denunciemos la precariedad de las instalaciones eléctricas, en breve se va a volver a instalar la feria y no sabemos si se ha solucionado el problema.

¿Se ha previsto el aumento de aseos y limpieza en las casetas?

El inventario de bienes y derechos que aparece en el portal del Ayuntamiento se indica que está actualizado a 2014 ¿No se ha hecho ninguna actualización posterior?

Iluminación del Barrio de Las Beatas.

Mal estado de las calles de Lo Pagán.

¿Hay un listado de las calles que por la Ley de Memoria Histórica, deben cambiar de nombre?



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Concejal de AISP, D. Sebastián Mateo Hernández, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

Balneario de Las Monjas, ya estaba prevista su rehabilitación en el presupuesto de 2023 ¿a qué se debe la demora?

Respecto a la Policía, si hay 17 bajas, tenemos un problema de falta de persona, enhorabuena Sr. Concejal por haberlo reconocido por primera vez. Le ruego que convoque la mesa de negociación con más asiduidad para poder solucionar el problema.

Referente a las bocas de riego de los bomberos ¿Cuántas actas hay? ¿En qué situación se encuentran?

Intervenciones de la empresa contratada para la recogida de los animales abandonados.

Hace más de seis meses que está quemado el césped, ruego lo solucionen pronto.

Se ha detectado la utilización de bajos no comerciales para la venta de enseres de segunda mano ¿Hay algún control sobre esto?

¿Qué criterio siguen para regularizar los puestos de trabajo?

¿Cuándo piensan redactar un plan de accesibilidad del municipio?

¿Para cuándo está prevista la reunión de la Universidad Popular?

Toma la palabra el Sr. Portavoz de AISP, D. Borja Pérez Paz, y procede a realizar sus ruegos y preguntas:

La Comunidad Autónoma ha subvencionado el Plan Copla en un 21%, cuando anteriormente lo estaba subvencionando en un 30 % ¿considera la alcaldesa que el trato es satisfactorio?

¿A qué cantidad asciende la deuda del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2023?

RESPUESTAS

Toma la palabra el Sr. Concejal de Bienestar Social, D. Valentín Henarejos Pérez y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Respecto al Servicio de Ayuda a domicilio, es una licitación que ya está en marcha y hoy se han abierto los sobres, ahora está en fase de estudio y determinación. Las Cafeterías del



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Hogar, igualmente ya ha comenzado la licitación y esta semana se abrirán los sobres. Ambos procedimientos están en marcha y en vía de ser solucionados.

Respecto al Plan de Accesibilidad, estamos actuando directamente, junto con la Concejal de Servicios Municipales, en los problemas que se plantean de accesibilidad, independientemente a que se esté elaborando un Plan.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Turismo y Festejos, D. Javier Castejón Martínez, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Hay un registro de las viviendas vacacionales, colgado en la página Murcia Costa Cálida, un total de 170.

Respecto a los animales abandonados, hemos mantenido una reunión con la única asociación registrada del municipio, hemos solicitado al Estado una subvención que esperemos nos concedan este año. Estamos trabajando en una Ordenanza Municipal.

En las obras de Lo Pagán se va a remodelar toda la Explanada, cableado subterráneo.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Seguridad, D. Mariano Alcaraz Jiménez y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Respecto a las actas que se han realizado de las inspecciones de las Bocas de Riego, no dispongo en este momento de ellas, se lo puedo hacer llegar o informar en el siguiente pleno.

Ninguna plantilla de Policía puede soportar 17 bajas, habría que tener una plantilla de más de 100 agentes. Se ha ampliado la plantilla hasta alcanzar su máximo legal y seguimos esforzándonos en solucionar el problema.

Toma la palabra el Sr. Portavoz y Concejal de Urbanismo, D. Pedro Javier Sánchez Aznar, y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

No existe una relación de viviendas abandonadas como tal, pero siempre que se detecta una vivienda en estado ruinoso que pueda suponer un peligro, los servicios técnicos de urbanismo hacen sus informes, abren los expedientes y se actúa.

Conocemos que hay muchas necesidades en Lo Pagán, y a final de este mes ya vamos a empezar a asfaltar calles de los barrios que lo necesiten.

Respecto al balneario de Las Monjas, ya se envió, a las pocas semanas de ser Ángela Alcaldesa, en julio, el proyecto de rehabilitación a Cultura, porque al tratarse de un BIC, no podemos repararlo nosotros sin autorización.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Toma la palabra el Sr. Concejal de Hacienda y Deportes, D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer y procede a dar respuesta a las preguntas de su competencia:

Toma nota del ruego del césped y se retirará de lo antes posible.

Se está trabajando en la actualización del Inventario de Bienes desde que tomamos posesión, pero desgraciadamente el funcionario que lo realiza está actualmente de baja médica de larga duración y no dispongo de los datos en este momento.

Respecto a la deuda, asciende a 16.066.000 euros.

Toma la palabra la Sra. Concejal de Servicios Públicos Municipales, D^a M.^a Carmen Egea Villaescusa, y procede a dar respuesta a los asuntos de su competencia:

Respecto a las arquetas de la feria de Lo Pagán, los electricistas del almacén cuando hacen una instalación, cumplen con todos los criterios técnicos que exige la ley, en este caso el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Para no alarmar a los pinatarenses, cuando vean un cable, cumple con la normativa vigente, independientemente de que la obra que se va a realizar haga unas arquetas para que estéticamente esté mejor.

Respecto a los vecinos de Las Beatas, hemos pedido un presupuesto para acometer las obras lo antes posible. Somos conscientes de las necesidades de estos vecinos.

Nuestra prioridad es el mantenimiento urbano, y va a ayudar mucho los dos nuevos contratos que están recogidos en el Presupuesto de 2024, por un lado el refuerzo en mantenimiento urbano para el almacén y el nuevo contrato de limpieza viaria.

Toma la palabra la Sra. Concejal de Régimen Interior, D^a M.^a José Escudero Carrasco, y procede a dar respuesta a los asuntos de su competencia:

Respecto al listado de las calles afectadas por la Ley de Memoria Histórica, estamos esperando por parte del Gobierno Central una ordenanza o reglamento donde salga un listado detallado de las calles que quedarían afectadas. Hemos mantenido una reunión con la Asociación Por un Pueblo Digno, que nos han facilitado un listado que estamos estudiando.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa Presidente, D^a Ángela Gaona Cabrera y manifiesta:

Respecto a si estoy de acuerdo en que haya bajado la subvención del Plan Copla, claro que no, yo reivindico que haya más dinero para San Pedro del Pinatar, es un servicio esencial para nuestro municipio, actualmente estamos cubriendo sólo la época de verano, y nosotros lo que queremos es cubrir la época de Semana Santa, por lo que pasaremos de gastarnos aproximadamente 300.000 euros a unos 400.000, que es lo que creemos que necesita San Pedro, para cuidar el turismo que queremos tener. Voy a reivindicar al Gobierno Regional que aumente esa subvención.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Al no existir más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa- Presidenta, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veintiséis minutos, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, la Secretaria, DOY FE.

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Jiménez Hernández04/03/2024
14:35:45